

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0020/96
0021/96 - 0035/96**

DECRETO

ARTICULO 1º) Rechazar las modificaciones presupuestarias obrantes en los expedientes 0020 y 0021 y consecuentemente la rendición de cuentas del ejercicio 1995 contenida en el expediente 0035/96.-

ARTICULO 2º) Elévese estas actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Bahía

SALA DE SESIONES, Junio 26 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0017/96.-